



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

CUDAP:EXP-UNC:0020512/2015

Córdoba, 28 AGO 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se tramita la cobertura por concurso de un cargo 3664/1 para cumplir funciones de Jefe de División en el Departamento Asistencia a las Dependencias en la Dirección General de Contabilidad y Finanzas de esta Secretaría;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 098/15 SPGI se convocó al pertinente llamado a concurso, conforme a lo establecido por Dto 366/06 – CCT para empleados No docentes de la Universidades Nacionales y Ord. HCS 7/12;

Que se han cumplido las distintas instancias pertinentes al concurso Cerrado Interno, habiéndose emitido el dictamen del Jurado actuante con el correspondiente Orden de Méritos de postulantes, mediante Acta N° 3 de fecha 12/8/15;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

Artículo 1°: Apruébase el Dictamen del Jurado convocado por Resolución N° 098/15 SPGI estableciendo el Orden de Méritos elaborado por el Jurado interviniente, según Acta N° 3 de fecha 12/8/15, cuya copia (fs. 82 y 80) obra como anexo a la presente.

Artículo 2°: Comuníquese a la Mesa de Entradas para su notificación fehaciente a la participante conforme a lo dispuesto por Resolución N° 098/15 SPGI.

RESOLUCION N°

147

Dr. SERGIO F. OBEDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

ANEXO VIII

DICTAMEN DEL JURADO

ACTA N° 3

En la Ciudad de Córdoba, a los 12 días del mes de agosto del año 2015, se reúne la Junta Examinadora designada por Resolución SPGI N°098/2015 a los fines de obtener la calificación total se procedió a evaluar los antecedentes del postulante al Concurso Cerrado Interno para cubrir un cargo 3664/1 (agrupamiento administrativo categoría 4) para las funciones de Jefe de División de Partida Doble en la Dirección General de Contabilidad y Finanzas. No se encuentra presente, además, el Veedor Gremial designado al efecto.

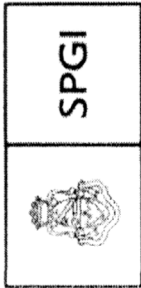
Habiéndose concluido este jurado procede a elevar al Sr. Secretario de Planificación y Gestión Institucional a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de mérito y el puntaje obtenido a cada postulante. En prueba de conformidad se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

Firman la presente los integrantes de la Junta Examinadora:

[Firma]
lg 27924

[Firma]
sep 27933

[Firma]
27 20083



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

**PLANILLA DE VALORACION PARA LA PRUEBA DE OPOSICION (ESCRITO Y ENTREVISTA) Y ANTECEDENTES
 LLAMADO A CONCURSO CERRADO RESOLUCION SPGI N°098/15
 CARGO:3664/1 Agrupamiento Administrativo - Categoría 4 -Jefe de División del Departamento de Partida Doble en la DGCyF**

Orden de Merito	DNI	Postulante: NOMBRE Y APELLIDO	PRUEBA DE OPOSICION				PUNTAJES						CONCURSO TOTAL (1)+(2)
			Examen Teorico Practico	Entrevista	Sub Total (1)	Antigüedad	Nivel de Estudios	Capacitación	Experiencia Laboral	Calificaciones	Participación Institucional	Sub Total (2)	
1	18.843.438	Ensabella Carla M	39,8	20	59,8	3,2	9	1,8	10	4	3,2	31,2	91

Lugar, Fecha y firmas del Jurado : Córdoba, 12 de Agosto de 2015

[Handwritten signature]
 Lq 27934

[Handwritten signature]
 Lq 27932

[Handwritten signature]
 Lq 27933

